"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

COMUNICADO - CONTRATO DOCENTE 2024

(Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU)

POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

El Comité de contratación docente de la UGEL MELGAR, en cumplimiento de la norma técnica comunica la publicación de plazas por evaluación de expedientes el cual se desarrollara conforme al cronograma que se detalla:

CRONOGRAMA

POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES				
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**PLAZO**	**INICIO**	**FIN**
Prepublicación de plazas vacantes	Comité de UGEL	2	08/04/2024	09/04/2024
Presentación de expedientes - **Presencial** (Horario de Oficina, ***De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m.***)	Profesor/a	1	10/04/2024	10/04/2024
Evaluación de expedientes / Publicar lista de observados	Comité de UGEL	1	11/04/2024	11/04/2024
Publicación de resultados preliminares	Comité de UGEL	1	11/04/2024	11/04/2024
Presentación de reclamos - **Presencial** (Horario de Oficina, De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.)	Profesor/a	1	12/04/2024	12/04/2024
Absolución de Reclamos - **Presencial** (Horario de Oficina, De: 9:00 a.m. - A: 1:00 p.m. y De: 2:30 p.m. - A. 5:00 p.m.)	Comité de UGEL	1	15/04/2024	15/04/2024
Publicación final de resultados	Comité de UGEL	1	15/04/2024	15/04/2024
Fecha y Hora de Adjudicación (03:00 p.m. Oficina de Personal)	Comité de UGEL	1	16/04/2024	16/04/2024

En la Etapa de Evaluación de Expedientes, deberán presentar lo siguiente:

- Los requisitos de formación académica descritos en el **ANEXO 6**, según corresponda y los requisitos generales y requisitos específicos, de la presente norma. b) Los **ANEXOS 8, 9, 10, 11, 12 y (*19 solo en caso de doble percepción*)** de la Norma Técnica debidamente llenados, firmados y con la impresión dactilar.
- La falta de la impresión dactilar o firma del postulante, así como la omisión en la presentación de los citados anexos no impide la calificación del expediente y el postulante tendrá la consideración de **OBSERVADO** por parte del comité, debiendo subsanar las observaciones como máximo hasta la fecha de presentación de reclamos, *caso contrario será retirado del cuadro de méritos de la evaluación de expediente*.

NOTA: La presentación de expedientes se llevará de forma **PRESENCIAL**, conforme se detalla en el CRONOGRAMA.

Ayaviri, 08 de abril de 2024.

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN PERSONAL – MELGAR

EL COMITÉ